

99

Contendidos como así mismo de la que dho  
gr Pedro escriuio al Sr Don Fran Xauier de  
Pineira en la anterior Lora en que tam bien  
tenianse tenida en su poder el Despacho  
sobre el consumo de la feria de Durado de Fran.  
luzan y haues suplico y pagada su coste: Dijo  
que atendiendo a la dilacion que con la rone  
dad de haerse suprimido dho Real Junta  
pueda causarse haer el conchimento fuesse  
de la transacion y señas admitido por tal  
confirmacion de los Privilejos en virtud  
de que pertenese a raiz de los Montes y Bal  
dno de su termino con poderas expresado en  
un cartas por el Sr gr Pedro Donique  
ya en las el mayor caso que en virtud  
de la corte adto y fuesse se podia causar, dize  
do que dho cavallero se desahogare en  
perros que hubiere contraido como el que uo  
pla con las Propinas y azarajos que hubiere  
ofendida para el logro de dha transacion con  
forme al caracter que se representa de comu  
era ciudad: acuerde que se le haga auer  
a gr Pedro Zapata Mayor dome de Inqu  
que de qualquier caudal que se hallare en  
su poder saque para la prima y su prima para  
terra de nueve mill reales dnellos a favor de  
dho gr Pedro Passique la que en raiz  
al Sr Don Fran Xauier de Pineira para que en  
relativa para que le sirva a dho efurol  
Previamente adto caud. comisionario en dha  
ciudad se retire a ella de dha corte dexando  
dispuesto antes se esenre lo para dho

